



DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2794

CHIGUAYANTE, miércoles 5 noviembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE
CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 31-3061

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):HERNANDEZ BETANCOURT VALESKA ALEJANDRA

RUT:13.624.024-2

LA SUMA DE \$:437.400

Y SON:CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

OCTUBRE 2014 RELACIONADOR DE EMPRESA PROGRAMA " FORTALECIMIENTO OMIL" APROBADO EN
DECRETO 1084 DE FECHA 06/06/2014, VB EN ORD N 1736 DE FECHA 30/10/2014 EMITIDO Y FIRMADO
POR DIRECTOR SR. ANDRES PARRA SANDOVAL

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140501063	PROGRAMA FORTALECIMIENTO (	486.000		13624024-2	-0
1110201001	CHGTE 53409000025		437.400	13624024-2	-0
2141102001	MUNICIPALIDAD		48.600	13624024-2	B-14

TOTALES :

486.000

486.000



SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS



IRMA ALARCON PROVOSTE
ENCARGADA FINANZAS



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RODRIGO FLORES CISTERNAS
DIRECTOR CONTROL (S)